

PROVEIDO N° 010-2026-MPHCO/GAT

A : Abog. Baltazar Vara Berrospi
**JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL
CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA**

ASUNTO : Solicito publicación de resoluciones gerenciales.

REFERENCIA : Informe N° 005-2026-MPHCO-GAT/APR/MAML.

FECHA : Huánuco, 15 de enero de 2026.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo y en mérito al documento de la referencia solicito que a través de la Oficina de Comunicaciones Gobierno Digital se publique las Resoluciones Gerenciales (cuadro adjunto), por los motivos expuestos en el documento de la referencia. Se adjunta:

- Informe N° 005-2026-MPHCO-GAT/APR/MAML en originales con 02 folios.

Atentamente,



C.c:
Archivo
GAT/OEAA



Huánuco
Grande como su historia

GERENCIA
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA

INFORME N° 005-2026-MPHCO/GAT/APR/MAML.

A : LIC. OSCAR EDUARDO ALVARADO ARGANDOÑA
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES GERENCIALES PARA SU PUBLICACION

FECHA : HUÁNUCO, 15 DE ENERO DEL 2026.



Por el presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez dirigirme a su digno despacho, para informarle lo siguiente:

Que el Área de Proyección de Resoluciones de la Gerencia de Administración Tributaria, tiene entre sus principales funciones la emisión de Resoluciones Gerenciales a consecuencia de pedidos de parte y de oficio, las mismas que deberán ser notificadas a los recurrentes aprobando o desaprobando sus peticiones o las generadas de oficio;

Por ende, a la fecha se tiene Resoluciones Gerenciales, las mismas que fueron sometidas al procedimiento de notificación por el personal notificador, sin embargo, la diligencia no cumplió su propósito por cuanto:

- La condición domiciliaria es no hallada.
- El recurrente no se acercó a la Municipalidad Provincial de Huánuco a hacer las averiguaciones de la solicitud presentada.

De acuerdo a lo establecido en el Código Tributario en su Art.104° FORMAS DE NOTIFICACION, la Ley de Procedimiento Administrativo General en su Art. 20° MODALIDADES DE NOTIFICACION y demás normas vigentes, es que remito a su despacho las Resoluciones Gerenciales en original conjuntamente con todos sus actuados, a fin de que las mismas seas publicadas en el diario de mayor circulación de nuestra localidad o página web de la Municipalidad Provincial de Huánuco, con la única finalidad de hacer de conocimiento a los contribuyentes y cumplir con el procedimiento.

Las referidas Resoluciones Gerenciales luego de ser publicadas deberán ser remitidas a la Sub Gerencia de Tributación para su registro en el sistema y su posterior resguardo en el archivo documentario.

Es cuanto informo para los fines a que hubiere lugar.

Atentamente,



Bach. MARCO ANTONIO MORENO LEON
TEC. ADMINISTRATIVO
AREA DE PROYECCION DE RESOLUCIONES
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Adjunto:

Cuadro de Resoluciones Gerenciales para su fin, con sus respectivos expedientes.

ADJUNTO 11 RESOLUCIONES GERENCIALES (DIC - 2024) (2025) CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE NOTIFICACION, PARA SU PUBLICACION:



Huánuco
Grande como su historia

GERENCIA
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA

PUBLICACION DE RESOLUCIONES GERENCIALES

N°	EXPEDIENTE	RESOLUCION GERENCIAL		CONTRIBUYENTE	PARTE RESOLUTIVA
		N°	FECHA		
1	202418928	563-2024	21/11/2024	VALLADARES MORALES, YNOCENTE	ARTICULO 2º.- DECLARESE la aceptación del desistimiento expresado en el Acta de Inspección Predial N° 003851 de fecha 23-08-2024, por el administrado VALLADARES MORALES, YNOCENTE, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.
2	202443839	581-2024	16/12/2024	POLINARIO SANTILLAN, GREGORIO	ARTICULO 1º.- DECLARAR EN ABANDONO la solicitud del administrado POLINARIO SANTILLAN, GREGORIO, expresada en el expediente N° 202443839 de fecha 12 de setiembre del 2024, en la cual solicita la deducción de la base imponible del impuesto predial en su calidad de persona adulta mayor, según los fundamentos expuestos en la presente.
3	C-2502220	031-2025	13/02/2025	MORALES PONCE, ARCADIO	ARTICULO 1º.- DAR BAJA DE OFICIO la declaración municipal N° 0042421 a nombre de MORALES PONCE, ARCADIO del predio ubicado en la Calle Sin Nombre 050 Mz. B Lt. 12 - Asociación Pro Vivienda Caballeros de León - Huánuco, a partir del año 2025, por los considerandos expuestos en la presente.
4	C-2480968	032-2025	13/02/2025	DAVILA TORO, LITO MANUEL	ARTICULO 1º.- DAR BAJA DE OFICIO la declaración municipal N° 00029956 a nombre de DAVILA TORO, LITO MANUEL del predio ubicado en la Av. León de Huánuco N° 350 - Barrio Sin Nombre 002 - Huánuco, a partir del año 2015, por los considerandos expuestos en la presente Resolución.
5	C-2480984	033-2025	13/02/2025	ROJAS PEREZ, LEANDRO	ARTICULO 1º.- DAR BAJA DE OFICIO la declaración municipal N° 00010846 a nombre de ROJAS PEREZ, LEANDRO del predio ubicado en Carretera Huánuco a Rondos Km. 5.00 Carretera Rural Nauyan Rondos - Huánuco, a partir del año 2012, por los considerandos expuestos en la presente Resolución.
6	202349086	041-2025	18/02/2025	SANTIAGO ANTARA, FELIPE	ARTICULO 1º.- DECLARAR EN ABANDONO la solicitud del administrado SANTIAGO ANTARA, FELIPE expresada en el expediente N° 202349086 de fecha 08 de noviembre del 2023, en la cual solicita inscripción de predio para el pago de autoavalúo, según los fundamentos expuestos en la presente.
7	202353745	042-2025	18/02/2025	ABAN MALLQUI, YURI NORBERTO	ARTICULO 1º.- DECLARAR EN ABANDONO la solicitud del administrado ABAN MALLQUI, YURI NORBERTO, expresada en el expediente N° 202353745 de fecha 06 de diciembre del 2023, en la cual solicita inscripción de predio para el pago de autoavalúo, según los fundamentos expuestos en la presente.
8	202350833	045-2025	18/02/2025	MONTTOYA GARCES, DANTE	ARTICULO 1º.- DECLARAR EN ABANDONO la solicitud del administrado MONTTOYA GARCES, DANTE expresada en el expediente N° 202350833 de fecha 20 de noviembre del 2023, en la cual solicita inscripción de predio para el pago de autoavalúo, según los fundamentos expuestos en la presente.
9	C-2461815	063-2025	18/02/2025	ASOCIACION PRO VIVIENDA LOS CABALLEROS DE LEON	ARTICULO 1º.- DAR BAJA DE OFICIO la declaración municipal N° 00008463 a nombre de ASOCIACION PRO VIVIENDA LOS CABALLEROS DE LEON del predio ubicado en Calle Sin Nombre 051 Mz. Mz. Lt. S/N - Huánuco, a partir del año 2014, por los considerandos expuestos en la presente Resolución.
10	202348986	218-2025	07/05/2025	VILLEGAS NIEVES, ALFREDO	ARTICULO 1º.- DECLARAR EN ABANDONO la solicitud del administrado VILLEGAS NIEVES, ALFREDO expresada en el expediente N° 202348986 de fecha 07 de noviembre del 2023, en la cual solicita inscripción de predio para el pago de autoavalúo, según los fundamentos expuestos en la presente.
11	C-2703207	442-2025	18/08/2025	ALBINO ROBLES AMALQUIO	ARTICULO 1º.- DAR BAJA DE OFICIO la declaración municipal N° 002946 a nombre del administrado ALBINO ROBLES AMALQUIO del predio ubicado en la Carretera El Tingo - Parcela 37 - Huánuco, a partir del año 2007, por los considerandos expuestos en la presente Resolución.

